



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

Sigamos Creciendo



RETIRO, 14 AGO. 2012 /

DECRETO EXENTO N° 23/3 /

VISTOS:

1. - Convenio de asignación de bienes celebrado con el gobierno regional del Maule, protocolizado con fecha 24 de Julio de 2012, a fojas dos(2)
2. - Resolución Exenta N°2.735 del 26 de Julio de 2012 del gobierno regional del Maule, que asigna bienes, a fojas cuatro (4)

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, el "Convenio de asignación de bienes, proyecto denominado "Adquisición e Instalación de Gimnasio al Aire Libre Escuela VII Región" suscrito con fecha 24 de Julio de 2012, celebrado entre el gobierno regional del Maule la I. Municipalidad de la comuna de Retiro.
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Alcaldicio (Exento) original de la Resolución Exenta N° 2.735 de fecha 26 de Julio del 2012 y Convenio de asignación de bienes

ANOTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Gerardo
Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

**PCC/GJBT/aoa.-
DISTRIBUCION:**

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext. , y fotoc. Res. Ext. y Convenio)
2. - DAEM. (Adj. **Originales** Dec. Ext., Res. Ext. Y Convenio.)
3. - Gobierno Regional del Maule (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento)
- 4.- Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Original Dec. Ext..Fotoc. Res. Ext. y Convenio.)